

MINISTERIO DEL INTERIOR

Servicios	Orientación	Trámite	Costo	Requisitos	Requiere cita
Certificado de Antecedentes Policiales Presencial	No	Si	S/. 8.50	1. Presentar DNI Original (último emitido por Reniec) 2. Voucher de pago original indicando el número de DNI del solicitante. 3. Formulario para la expedición del Certificado de Antecedentes Policiales, otorgado por el Banco de la Nación. 4. Ser mayor de edad (18 años cumplidos). En los Centros MAC se realiza el trámite para los siguientes casos: Trabajo, estudios o trámite administrativo. En los siguientes casos se realizan en la sede central de la DIRCRI (Av. Aramburú N° 550 - Surquillo): a) homonimia b) Si presenta antecedentes u observaciones c) Para ciudadanos extranjeros (pasaporte) d) Para uso o viaje en el extranjero. Asimismo de acuerdo al Artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1246, el certificado de antecedentes policiales podrá ser solicitado, además del interesado, por su cónyuge, conviviente o sus parientes hasta el primer grado de consanguinidad, previa autorización expresa e indubitable del titular, mediante carta simple (con su firma e impresión dactilar).	No